



## ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 37

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de Agosto de 2015 dos mil quince. En el salón de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Extraordinaria No. 37** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se solicita aprobación para la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2016.
- 3) Para dar seguimiento al punto No. 6 del Acta No. 34 de fecha 22 de Junio de 2015, Se solicita aprobación y autorización para la aportación Municipal para el sector Vivienda para la reparación de 18 viviendas a causa del fenómeno natural de carácter hidrometeorológico vientos fuertes y lluvia local severa en la localidad de Tandinguan.
- 4) Se solicita aprobación para realizar gastos para los eventos tales como son: el Informe de Gobierno, fiestas patrias, inauguración de la cancha de usos múltiples de la localidad de Las Higueras, Final del Torneo de Voli-Bol, Final de Torneo de Fut-bol femenino juvenil, inauguración del Instituto de la Juventud.
- 5) Se solicita autorización para apoyar con diesel a la compañía de camiones "Tecalitlences" para que se agregue una ruta mas a los servicios que brindan a la ciudadanía, de este Municipio.
- 6) *Puntos Generales.*

### DESARROLLO DE LA SESION.

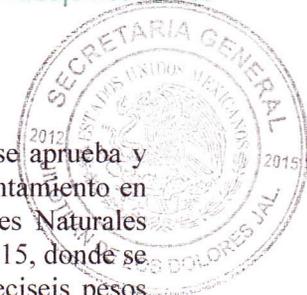
- 1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes 11 de los 11 Regidores, se dio por abierta la sesión.
- 2) Por unanimidad de votos los C.C. Carlos Enrique Llamas González, Guillermo González Rodríguez, Patricia Prado Escalera, José Miranda Valencia, Ana Isabel López Zamora, Odilia Magaña García, Miguel Alcaraz Cortez, María Martha Vergara Yáñez, Emiliano Beiza Sánchez, Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz; Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, el C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, respectivamente aprobaron el envío de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, para su análisis, revisión y aprobación por parte de la Legislatura del Congreso de Jalisco. Facultando en esta sesión Extraordinaria al L.I. ERIC MENDOZA MENDOZA, para presentarla ante el H. Congreso del Estado de Jalisco. Una vez presentado, analizado y discutido el punto número 02 dos en sesión del pleno de Ayuntamiento, lo que a la letra dice lo siguiente:

*"Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de JILOTLAN DE LOS DOLORES para el ejercicio fiscal 2016, presentada por el Encargado de la Hacienda Municipal DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, para que sea enviada al Congreso del Estado de Jalisco y se ponga a su consideración para la aprobación definitiva de dicha Ley."*



ADMINISTRACIÓN 2012-2015  
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 37

  
2012 - 2015  
Trabajemos Juntos



3) En seguimiento al acuerdo No.6 del Acta No. 34 de fecha 22 de Junio de 2015, se aprueba y autoriza por mayoría de votos del pleno, la aportación correspondiente a este H. Ayuntamiento en coordinación con con el comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOENDEN) que en la 51° Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 19 de junio de 2015, donde se autorizó la cantidad de \$ 236,716.74 (Doscientos Treinta y Seis mil Setecientos Dieciséis pesos 74/100 M.N.) con cargo al patrimonio del Fideicomiso, para el sector Vivienda donde se repararan 18 viviendas a causa del fenómeno natural de carácter hidrometeorológico, vientos fuertes y lluvia local severa, ocurrido en la localidad de Tandinguan en el Municipio de Jilotlan de los Dolores, Jalisco el pasado 24 de Mayo, el monto aprobado fue observado a lo dispuesto por el numeral 18 de las reglas de operación del Fideicomiso referido, que a la letra dice: **“En la elaboración del Programa de Obras y Acciones, se tomara en cuenta una coparticipación del 80% con cargo a los recursos FOENDEN y 20% de aportación Municipal”** cantidades que a continuación se describen:

Jilotlán de los Dolores	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Total de Aportación a la Localidad de Tandinguan
Sector Vivienda (Localidad de Tandinguan)	\$ 189,373.39	\$ 47,343.35	\$ 236,716.74

4) Se aprueba y autoriza la erogación del gasto para los diferentes eventos que se realizaran en el mes de Septiembre tales como son: el Informe de Gobierno, Fiestas Patrias, Inauguración de la Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de Las Higueras, Final del Torneo de Vóley-Bol Varonil, Final de Torneo de Fútbol Femenil Juvenil, e Inauguración del Instituto de la Juventud.

5) Se aprueba y autoriza el apoyo con 300 (trescientos) litros de diesel a la compañía de camiones “Tecalitlences” para que se agregue una ruta mas a los servicios que brindan a la ciudadanía, de este Municipio.

6) Debido a las distancias entre las localidades y la cabecera Municipal se comisiona al C. J. Jesús Torres Cruz para que sea quien reciba Ingresos de trabajos de maquinaria pesada en algunas localidades del Municipio como son: El Terrero, La Presa, Rancho Viejo, El Ranchito y Corongoros.



## ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 37

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por mayoría de votos todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 14:55 catorce cincuenta y cinco horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----

  
C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia  
Secretaria General del Ayuntamiento



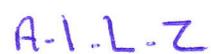
### “AYUNTAMIENTO”

  
C. Carlos Enrique Llamas González  
Presidente Municipal.

  
C. Guillermo González Rodríguez  
Regidor

  
C. Patricia Prado Escalera  
Regidora

  
C. Jose Miranda Valencia  
Regidor

  
C. Ana Isabel López Zamora  
Regidora

  
C. Odilia Magaña García  
Regidora

C. Miguel Alcaraz Cortez  
Regidor

  
C. María Martha Vergara Yáñez  
Regidora

  
C. Emiliano Beiza Sánchez  
Regidor

  
C. Evelia Rosales Tinoco  
Regidora

  
C. J. Jesus Torres Cruz  
Síndico

La suscrita C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia encargada de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Xilotlan de los Dolores Jalisco, Periodo Constitucional 2012-2015, “Certifico y Hago Constatar” que con esta fecha pongo a disposición del Ayuntamiento que antecedeo al C. Miguel Alcaraz Cortez, respectivamente regidor integrante del Ayuntamiento de referencia, misma persona que manifiestan que se niega a firmar sin razón legal alguna; por lo que se levanta la presente, conforme a la obligación contenida en lo dispuesto en los Artículos 63 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a 27 de Agosto de 2015.

Yuri Jacqueline Sánchez Valencia  
Secretaria General de Ayuntamiento